



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°0.0.7.9.....

NEUQUEN, 13 AGO 2018.....

VISTO, la propuesta efectuada por el Señor Rector respecto a la designación del Secretario de Extensión Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Rector Lic. Gustavo Crisafulli propuso la designación del Magíster Gustavo Fabián Ferreyra como Secretario de Extensión Universitaria;

Que, el Magíster Ferreyra reúne las condiciones necesarias para ocupar el cargo citado;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2018 trató y aprobó la designación del Magíster Gustavo Fabián Ferreyra como Secretario de Extensión Universitaria;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Magíster Gustavo Fabián FERREYRA (D.N.I. N° 16.816.701) como Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue, a partir del 09 de Agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue